¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 18 DE ABRIL DE 1838. N. 4,453.

Libros de devocion y de Teologia,

APPARTUIS biblicus - - 2 tom.
Apparatus Erudicionis - 3
Biblia con láminas finas - - 14
Id. en ingles - - - - - 1
Breviarium Románum - - - 5
Bossuet, sus obras - - - - 15
Becari, Analogia veteris ac novi testamenti - - - - - 1
Como Henrique conoció á Dios 1
Catecismo de la Religion Cristiana - - - - - - - - 1
Id. del ilustre Fleury - - 1
Id. Romano - - - - - 2
Constitucion religiosa - - - 1
Division de Obispados - - - 1
El Evangelio meditado - - - 12
El Código Eclesiástico - - - 1
Ejercicios cotidiano (hay de varias clases.) - - - - - 1
El mes de María - - - - - 1
Extracto de la Religion - - 1
Epitome historiæ Sacræ - - 1
El alma al pié del Calvario - 2
Evidencia del cristianismo - - 2
El hijo de David - - - - - 3
Fontidonnii, opera omnia - - 1
Florilegium parrochorum - - 1
Galiana pensamientos solidos - 1
Historia de la Religion - - - 2
Id. de los Templos - - - 2
Istrucciones canonicas por J. Devoti - - - - - - - - 2
In nocte Nativitatis - - - - 1
Jornada cristiana - - - - - 1
Javileo del año Santo - - - 1
Imitacion de Cristo - - - - 1
Manual de los Inquisitores - - 1
Missale Romanum - - - - 1
Novenas del Carmen, de la Merced, de San Benito, del Corazon de Jesus, de Santa Ana, de Sta. Teresa, de San Antonio, de San José, de Santa Rita de Casia, del Rosario, de San Joaquin, de San Roque - - - - - - 1
Nuevo testamento - - - - 1
Oficio de la Semana Santa - - 1
Id. latin y castellano - - - 1
Octavarios - - - - - - - 1
Psalmo miserere - - - - 1
Pensamientos cristianos - - 1
Práctica de visitar los Sagrarios 1
Procesionale Romanum - - 1
Selvagio; Antiquitatum Christianorum - - - - - - 4 en 3
Saavedra, Corona Gótica - - 7
Trisagio Seráfico - - - - 1
Vida de Santa Genoveva - - 1
Patuzzo, J. V. prædicatorum Etica christriana - - - - 7
Id. id. id. comp. - - - - 2
Bosombes, Moralis cristiana, &c. - - - - - - - - - - 2
Universæ teologia moralis &c. cunetiati - - - - - - - 2
Faenlani in decretalibu - - - 3
Colet Instituciones Theologicæ - - - - - - - - - 2
Apparatus ad positivam Chaologium - - - - - - - - 1
Comentarios historicos, et dogmaticos de Sacramentos in Genero et Specie-auttore G. Juenin - - - - - - - - 4
Librería de la Independencia, calle de Representantes, (antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

Interesante.

Se vende muy barata una casita nueva con 3 piezas habitables, 1 sala á la calle con 7 y media varas de frente con ventana de reja y dos al interior, con corral cercado de pared. En la calle de las Piedras No. 209 darán razon, de San Juan 7 y media cuadras para el alto. a 17 3p

Empréstito voluntario.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Marzo último, por la diferencia entre el 1 p. ⁰⁄₀ mensual asignado á las cantidades prestadas, y la renta del 6 p. ⁰⁄₀ anual sobre los fondos públicos entregados en garantia, se servirán ocurrir á la Tesorería General á recibirlo. a 17 6s

Sal de Lisboa.

SE vende, abordo; el que necesite puede verse con Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

Para Montevideo.

Pasageros solamente.

LA Goleta Oriental *VENUS*, dará la vela el Lunes 23, sin falta. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Francisco Rodriguez y Ca., Calle de Belgrano No. 12.

a 17. 7p.

Cocinera.

SE necesita una, para el Colegio de Huerfanas: allí mismo darán razon. a17 3*

Pérdida.

EL Viernes 13 del corriente, (se cree que fué entre Barracas y el último puente en el camino de San Vicente), se ha perdido un relox de plata de dós cajas, la muestra es de porcelana y le falta un pedacito; el nombre del fabricante es *T. Duncan Liverpool.*

La persona que lo hubiese encontrado y lo entregue en la Caballeriza del Sr. Lewis, Plaza del 25 de Mayo, será gratificado con 50 pesos. a17 3p.

Buques Mercantes en el Puerto de Buenos Ayres.

ABRIL 17 de 1838.

Dia de Entrada	Nombres de los Buques y de sus capitanes.	Toneladas.	Consignatarios.	Destino.
	Nacionales.			
Febrero 19	Bergantin goleta Emilia, Bucan....	131	Nelson Hartwig..........	Brasil.
Marzo 6	Bergantin Reno, Dasso..........	175	Rudolfo Sprungli........	Rio Janeiro.
8	Goleta Bella Americana, Araujo....	83	Manuel A. Ramos.......	Rio Janeiro.
10	Bergantin goleta Providencia, Machin	164	Carlos Galeano..........	Descargando.
	Ingleses.			
Enero 1	Bergantin Eliza Heywood, Heywood	245	Macrakan y Jamieson.....	Falmouth.
26	Bergantin Oscar, Barret..........	172	Fernando Delisle..........	Londres.
Febrero 2	Bergantin Hobe, Field..........	193	Brownell, Stegmann y Ca...	Liverpool.
	Berg. Helen Anderson, Anderson....	203	Parlane, Macalister y Ca...	Liverpool.
4	Barca Sophia, Brown..........	353	Best Hermanos..........	Quebec.
19	Barca Fama, Wright..........	218	Alfredo Barber..........	Liverpool.
21	Bergantin Sylla, Scott..........	181	Parlane, Macalister y Ca...	Cowes.
Marzo 4	Bergantin Alciope, Bennett........	199	Briscoe, Twyford y Ca.....	Liverpool.
6	Fragata Kingston, Maclean	431	Lafone, Barker y Ca.......	Liverpool.
8	Barca Alpha, Turner..........	217	Macrackan y Jamieson....	Rotterdam.
	Americanos.			
Enero 21	Fragata Robin Hood, Nickerson....	395	Gowland y Ca..........	Rotterdam
Febrero 6	Bergantin Tenedos, Ellis..........	245	Zimmermann, Frazier y Ca.	Boston.
21	Fragata Gardner, Jackson..........	346	Best y Hermanos..........	Montevideo.
Marzo 10	Bergantin Attic, Howard..........	231	Gowland y Ca.	Baltimore.
12	Fragata Roanoke, Harris..........	319	Zimmermann, Frazier y Ca.	Filadelfia.
	Barca Waban, W.Bartlett..........	208	Parlane, Macalister y Ca...	Nueva-York.
21	Bergantin Water Witch, Norris	167	Zimmermann, Frazier y Ca.	Havana.
	Fragata Nile, Hepburn..........	403	Zimmermann, Frazier y Ca.	Nueva-York.
24	Bergantin Trafalgar, Kennard......	160	Gowland y Ca..........	Descargando.
	Franceses.			
Enero 28.	Barca Olinda, Fourré..........	320	Guerin, Seris y Ca........	Isla de Borbon.
Febrero 28	Bergantin Herminie, Soret..........	192	Guerin, Seris y Ca........	Havre de Gracia.
Marzo 24	Barca Occitonie, Audibert..........	290	Nicholson, Green y Ca.....	Descargando.
	Brasileros.			
Marzo 9	Bergantin Cacique, Oliveira..........	172	Manuel A. Ramos.........	Rio Janeiro.
10	Bergantin Gertrudes, Viana..........	158	Juan B. Soriano..........	Rio Janeiro.
11	Zumaca Estrella Brillante, Alves....	116	Manuel A. Ramos	Brazil.
	Español.			
Enero 8	Bergantin Fortuna, Losada..........	250	Rezabal, hermanos	Cádiz y Málaga
	Sueco.			
Febrero 14	Bergantin Union, Olsen..........	190	C. R. Horne..........	Rotterdam.
	Holandeses.			
Febrero 6	Queche Van Speyk, Vanderwind....	142	Macrackan y Jamieson.....	Havana.
11	Galiota Triton, Zweers..........	159	Macrakan y Jamieson.....	Descargando.
Marzo 1	Barca Five Brothers, Poodts........	274	Bunge, Hutz y Ca........	Havana.
	Hamburgues.			
Febrero 2	Barca Johanna, Meyer..........	260	C. H. Andersen..........	Descargando.
Marzo 13	Berg. goleta Carl Heinrich, Valentine	150	Zimmermann, Frazier y Ca.	Descargando.
21	Bergantin Alcion, Schlaikier.......	146	Zimmermann, Frazier y Ca.	Descargando.
	Bremense.			
Marzo 6	Bergantin Siegmund Cæsar, Jhlder.	250	Zimmermann, Frazier y Ca.	Bremen.
	Belga.			
Marzo 15	Bergantin Windhond Ruurds.......	270	Bunge Hutz y Ca.........	Descargando
18	Bergantin Camilla, Wagener.......	163	Bunge, Hutz y Ca.........	Rio Janeiro.
	Orientales.			
Marzo 10	Bergantin Amor Paternal, Gotuso..	112	Felipe Llavallol..........	Rio Janeiro.

PRECIOS CORRIENTES.

Abril 17 de 1838.

Exportacion.	Exports.	Per	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	
Astas..........	Ox horns	millar	110		100		
Carne tasajo de esta provincia	Jerked Beef of this province.	qqtl.	14		16		
Id. id. de la otra banda.	Id. id. Banda Oriental .	"			12		
Clin larga..........	Horse Hair, long..........	arroba	58		62		
Id. mezclada..........	Id. id. mixed	"	30		40		
Cueros salados..........	Hides, Ox, salted..........	pesada	27		28		
Id. secos de 30 lbs.....	Id. id. dry—30 lbs......	"	35		36		
Id. id. 28 lbs.....	Id. id. 28 lbs.....	"	30		32		
Id. id. 22 á 25 lbs	Id. id. 22 to 25 lbs.	"	20		31		
Id. de bagual..........	Horse Hides	uno	12		13		
Id. de becerro	Skins, Calf..........	pesada			28		
Id. de nonato..........	Id. id. slunk..........	docena	16		18		
Id. de carnero con lana ..	Id. Sheep in the Wool...	"	22		23		30 lbs. dos. lavados
Id. de nútria	Id. Nutria	libra	3	6	4		
Id. de venado	Id. Deer	docena					
Id. de cabra..........	Id. Goat	"	19				
Id. de chinchilla	Id. Chinchilla	"	33		36		
Lana de carnero, lavada.....	Wool, common(washed)...	arroba	9		14		
Id. id. de Córdova,,	Id. Cordova..........	"			15		
Mulas mansas..........	Mules	una	70		80		
Pluma de avestruz suelta....	Ostrich feathers, loose.....	arroba	15	4	16		
Id. larga negra tejida..	Id. id. long black..	libra			1	4	
Id. id. blanca id....	Id. d. id. white.	"	2				
Id. corta	Id. id. short	"	3				
Sebo en rama	Tallow, raw..........	arroba	9		10		
Id. derretido	Id. melted	"	12	4	13		

Especies Metalicas.

	DE ps.	DE rs.	A ps.	A rs.
Onzas de Oro Españolas........	153			
" " de la Pátria....	151			
Pesos fuertes Españoles	9	2		
" " de la pátria......	9			
Patacones..........	9	2		
Macuquina de cordon..........	8	2		
" cortada	8			

Cambio sobre Londres 51 peniques por peso.
Francia 61 á 62 contimes por peso.
Estados Unidos 89 4 por uno.
Rio Janeiro, 365 á 375 por. cto.
Montevideo 89 por patacon.
Billetes del 6 por ciento por ciento.

Specie.

	DE ps.	DE rs.	A ps.	A rs.
Doubloons, Spanish	153			
do. Patriot..........	151			
Dollars, Spanish milled........	9	2		
do. Patriot	9			
Patacones..........	9	2		
Small Silver..........	8	2		
Cut money	8			

Exchange on England 51 stl'g per $1 cur't.
France 61 á 62 contimes per $1 cur.
U. States 9 4 per $1 U. S. cur'y
Rio Janeiro 365 á 375 premium.
Montevideo 89 per patacon.
Six per cent. Stock per ciento.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados porla Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor:——

La suma de 1,208 pesos, que en esta cuenta aparece distribuida por el habilitado D. Rafael Ballesteros entre los empleados de la H. Junta de RR., como tambien comprobada su legitimidad con los 6 documentos de su referencia, es la misma que por la Tesorería General le fué entregada para abonar á estos el haber vencido en el mes de Mayo último; en esta virtud, puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Junio 19 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

———

Exmo. Señor:——

Al Director de la Biblioteca Publica Dr. D. Felipe E. y Palacios, le fueron entregados de la Tesorería General, para los gastos menores de dicho establecimiento, en el mes de Mayo próximo pasado, 50 pesos, los mismos que dá invertidos en esta cuenta y lo comprueba con los 7 documentos de su referencia; en esta virtud, dígnese V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Junio 20 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E——

INSIARTE.

———

Exmo. Señor:——

Al Ayudante, habilitado del Batallon Guardia Argentina, D. Fortunato Arambulo, le fueron entregados de la Tesorería General para el p go del haber y rancho del mes de Junio anterior, 15,871 pesos, de los cuales dá distribuidos en esta cuenta, lo que acredita con los 13 documentos de su referencia 15,816 pesos 1 real, y el sobrante de 54 pesos 7 reales, ha sido devuelto á la Caja de Depósitos, por pertenecer á rancho y dias que no devengó un soldado que falleció; en su virtud, ningun reparo tiene la Contaduría, en que V. E. siendo servido, lo preste á esta cuenta su aprobacion. Julio 13 de 1837.

Victorino Fuentes, Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

———

Exmo. Señor:——

Con los 12 documentos que acompañan á esta cuenta, comprueba debidamente el Sr. General D. Manuel Corbalan, haber satisfecho á los Edecanes del Superior Gobierno y empleados en la Secretaría el mes de Junio anterior, como tambien ser igual lo distribuido con los 4,032 pesos, que al efecto recibió de la Tesorería General: en su virtud, puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Julio 14 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

———

Exmo. Sr.——

Los cien pesos que aparecen en esta cuenta satisfechos por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, son los que por la Tesorería General le fueron entregados para satisfacer al Ayudante de la Milicia Pasiva D. Juan Antono Lara, el mes de Junio último: en esta virtud y la de comprobar su legitimidad con el documento que la acompaña, no se ofrece reparo para que V. E. si fuere servido, lo dé su aprobacion.—Agosto 4 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

Exmo. Sr.——

Por la Tesorería General, le fueron entregados al Habilitado de la Brigada de Infantería de Mar, ayudante D. Nicolas Martinez, 8,559 pesos 1 real, por el prest y rancho correspondiente al mes de Junio anterior; y como en esta cuenta acredita con los nueve documentos que la acompañan, haber distribuido 7,920 pesos 6 reales, resulta un sobrante de 538 pesos 3 reales, el que ha sido enterado en la Caja de Depósitos, como perteneciente á rancho, al prest de 1 Sargento 2.°, 1 Trompa, 2 Cabos Segundos y 21 soldados, que se hallan abordo de la cañonera Porteña, destacada en las aguas del Uruguay: y por lo tanto la Contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta, á la que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Julio 19 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

Exmo. Señor:——

Los 1,800 pesos, que en esta cuenta aparecen distribuidos por el habilitado de la Sociedad de Beneficencia D. Domingo Cabello, es igual suma á la que recibió de la Tesorería General para hacer este pago á las Preceptoras y Monitoras de las escuelas de niñas de la ciudad y campaña por el mes de Junio próximo pasado; en esta virtud y la de comprobar su legitimidad los documentos que la acompañan, puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Julio 21 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision administradora del hospital gener. de hombres.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.——

Eleva á S. E. el estado del movimiento del hospital correspondiente al mes de la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del Despacho D. Agustin Garrigós.

La comision administradora que subscribe, tiene el honor de dirigir al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del Despacho el estado del movimiento del precitado hospital, correspondiente al mes de la fecha, el que se dignará el Sr. Oficial Mayor elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del Despacho muchos años.

Marcelino Gonzalez.—Manuel de Murrieta.

Buenos Aires Abril 6 de 1838.——

Avisese el recibo y publiquese.

ROSAS.

Agustin Garrigós

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Hombres.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.——

Estado que manifiesta el movimiento del Hospital, desde último del mes de Febrero próximo pasado hasta el dia de la fecha.

		en cura.	escarlatina	viruelas.	crónicas	dementes.	Total.
Quedaron en aquella fecha		120	1	1	16	44	
Entraron en el presente mes		102	" "	" "	4	4	
Total		312	1	1	20	48	182
BAJAS.							
Han salido curados	159	178					
Muertos	19						
Salieron de escarlatina, viruelas, crónicos y dementes	7	" "	1	1	4	1	
Muertos	3				2	1	
Quedan existentes hoy		134	00	00	14	46	194

V.° B.°
Gonzalez.—Murrieta.

VICENTE LLANUZA.

No. 166. ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 17 de Abril de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.									
Existencia de ayer 16	233,229 6½	199 7½	358,219 4	164,280 3½	387,140 ½	4,000,000	928,700	4,499,700	2,235,432 3½
Líquido de letras descontadas al uno por ciento	22,156								
Trasladados de Receptoría	4,400								
Recibido en cuenta del empréstito voluntario	10,000								
	269,787 6½	199 7½	358,219 4	164,280 3½	387,140 ½	4,000,000	928,700	4,499,700	2,235,432 3½
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	65,800		
Prémio	2,985 4								
Letras descontadas Líquido	" " "	" " "	22,168						
Letras descontadas Pérdida	" " "	" " "	805 7						
Fondos públicos transferidos en garantía del empréstito voluntario	" " "	" " "	" " "	" " "	14,933 4				
A D. Ignacio Martinez por ganado para el Fuerte Federacion	19,602								
Al Genl. D. Manuel Corvalan para objetos del servicio público	202								
Existencia que queda hoy	246,998 2½	199 7½	335,255 5	184,280 3½	372,206 4½	4,000,000	862,900	4,499,700	2,235,432 3½
	269,787 6½	199 7½	358,219 4	164,280 3½	387,140 ½	4,000,000	928,700	4,499,700	2,235,432 3½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 167 Cuenta de la Receptoría General del Martes 17 de Abril de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	deuda clasificada.
Existencia de ayer	239 4½	28 1½	" " " "	2,218 3½
Entrada marítima	515 6	" " " "	" " " "	" " " "
Salida idem	1,204 4	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto	6	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Pregonería	2,724 3	" " " "	" " " "	" " " "
Enfiteusis	" " " "	" " " "	" " " "	143 4
	4,690 1½	28 1½	" " " "	2,361 7½

HABER	moneda corriente.	metálico.	letras.	deuda clasificada.
A la Tesorería General.	4,400	" "	" " " "	" " "
Existencia	290 1½	28 1½	" " " "	2,361 7½
	4,690 1½	28 1½	" " " "	2,361 7½

Buenos Ayres, Abril 17 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

El administrador del hospital general de mugeres.

Buenos Aires, Marzo, 31 de 1838——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independenc. y 9 de la Confederacion Argentina.——

Presenta el estado de dicho hospital desde 28 del pasado hasta el dia de la fecha.

Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El administrador que subscribe tiene el honor de poner en manos del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno el adjunto estado del hospital de su cargo en el mes de la fecha como lo está ordenado.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor.

Juan Carlos Rosados.

Buenos Aires, Abril 3 de 1838.

Avisese el recibo y publíquese.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Mugeres.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.——

Se presenta el estado de dicho Hospital en el mes de la fecha.

Movimiento de este desde el 28 del pasado hasta la fecha.

		En cura.	Crónicas.	Dementes.	Total.
En 28 del pasado quedaron		46	9	21	76
En el presente han entrado		54	2		
Total		100	11	21	
BAJAS.					
Han salido curadas	39	48			
Muertas	9				
Dementes muertas				1	
Quedan existentes hoy		52	11	20	83

NOTA.—El dia 8 del presente murió el moreno esclavo del Hospital Antonio como de 50 años de edad.

V.° B.°
Rosados.

LUIS JOSE DE SANCHEZ.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, ABRIL 18 1838.

¡VIVA LA FEDERACION

rodiratomoczuzporunitarie
pdiartomoczurusporunitara
oiartomoczurcrusporunitai
iartomoczurcacrusporunitu
artomoczurcatacrusporunit
rtomoczurcatntacrusporunr
tomoczurcatnantacruzporui
omoczurcatnasantacrusporu
moczurcatnasasantacruspoz
oczurcatnasarasantacruspo
czurcatnasaraesantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacrup
qzurcatnasarerasantacruzo
nqzurcatnasarasantacruzpr
euqzurcatnasasantacruzpor
esuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporsers
iitseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimr
naaitseeuqzuruzporserimpi
unaritseeuqzuzporsiorimpio

(Continuacion.)

Pasamos ahora á recopilar las Leyes sancionadas por las Legislaturas de este pais, desde la época de nuestra gloriosa emancipacion.

Es ciudadano todo hombre libre siempre que haya nacido y resida en el territorio del Estado; pero no entrará en el ejercicio de este derecho hasta que haya cumplido 25 años de edad ó sea emancipado (1).

Todo extrangero de la misma edad que se halla establecido en el pais con ánimo de fijar en él su domicilio, y habiendo permanecido por espacio de cuatro años, se haya hecho propietario de algun fondo, al menos de cuatro mil pesos, ó en su defecto ejerza arte ú oficio útil al pais, gozará de sufragio activo en las asambleas civicas, con tal que

(1) Ley—Diciembre 3,—1817, Sec. 1. Cap. 3.

sepa leer y escribir [2]—Pero ha de tener carta de ciudadano [3].

A los diez años de residencia tendrá el extrangero voto pasivo, y podrá ser elegido para los empleos de República; mas no para los de Gobierno. Para gozar ambos sufragios, debe renunciar antes toda otra ciudadania [4].

Los extrangeros que soliciten ser ciudadanos, acreditarán su buena comportacion pública, y prestarán juramento de defender, sacrificando sus bienes y vidas, la independencia de la República,contra toda potencia extrangera [5].

No se concederá carta de ciudadanía al que no haya residido cuatro años en el territorio del Estado, á menos que un mérito relevante, servicios distinguidos ó la utilidad de la nacion exijan dispensar este término [6].

Las informaciones de adhesion á la sagrada causa de la independencia nacional, y demas requisitos expresados, se formarán precisamente ante los Gobernadores de Provincia, ó Tenientes, en cuyo territorio residan los pretendientes, con audiencia formal del Síndico Procurador, informe del Cuerpo Municipal y del mismo Gefe; y en su defecto se desecharán [7].

Se pierde la ciudadanía:

1.° Por la naturalizacion en pais extrangero.

2.° Por aceptar empleos,pensiones ó distinciones de nobleza de otra nacion.

3.° Por la imposicion legal de pena aflictiva ó infamante.

4.° Por el estado de deudor dolosamente fallido, si no obtiene nueva habilitacion, despues de purgada la nota [8].

Se suspende:

1.° Por ser deudor á la hacienda del Estado, estando ejecutado.

2.° Por ser acusado de delito, siempre que este tenga cuerpo justificado, y por su naturaleza merezca pena corporal aflictiva ó infamante.

3.° Por ser doméstico asalariado.

4.° Por no tener propiedad ú oficio lucrativo y útil al país.

5.° Por el estado de furor ó demencia. [9]

Todo extrangero tiene libertad para permanecer en el territorio del Estado, ó retirarse siempre que por esto no se exponga la seguridad del país, ó sean perjudicados sus intereses públicos [10]

Pueden establecer ó administrar imprenta establecida y ser editor de algun periódico; presentando préviamente para ser archivado en la Escribanía Mayor de Gobierno, un testimonio de escritura pública, otorgada ante un escribano de número de esta ciudad, por la que declare que quiere establecer su domicilio perpétuo en esta Provincia; y que desde luego se constituye súbdito de ella, renunciando toda dependencia y proteccion del Estado en que nació, ó del que sea ciudadano, y de cualquier otro Gobierno: cuya declaracion deberá hacerla para este caso, aun cuando realmente esté domiciliado en la Provincia, y considerado como súbdito de ella. [11]

Los oficiales que sean extrangeros de los buques de corso de la República gozan de los privilegios é inmunidades, de los ciudadanos, mientras permanezcan en servicio. [12]

Los extrangeros transeuntes están exentos del alistamiento en la milicia activa. [13]

Todo extrangero dueño de tienda, pulpería ó almacen de abasto de menudéo, el que sea propietario de algunos bienes raices, ó ejerza en el país algun arte ú oficio, deberá alistarse en los cuerpos de sus milicias, y estará sujeto en lo sucesivo á todas las cargas que sufren los ciudadanos de su clase. [14]

Los negociantes por mayor que tengan establecida casa de comércio, inclusos sus dependientes, quedan comprendidos en esa misma disposicion. [15]

Se comprende igualmente en ella, todo extrangero en general, sea cual fuere su ocupacion ó ejercicio, siempre que tenga dos años de residencia continua en el país. [16]

Los extrangeros que se resistan á llenar estos deberes que les impone la sociedad que los admite y proteje, serán obligados á observarlos mientras subsistan en el país, siendo responsable el Gobierno del mas exacto y puntual cumplimiento de esta resolucion. [17]

Continuará.

(2) *ibid.*
(3) Decreto—Feb. 27,—1824, Art. 5.
(4) Ley—Diciembre 3,—1817, Sec. 1. Cap. 3.
(5) *ibid.*
(6) *ibid.*
(7) *ibid.*
(8) Ley—Diciembre 3,—1837, Sec. 1. Cap. 5.
(9) Ley—Diciembre 3,—1817, Sec. 1., cap. 5.
(10) Id. id. Sec. 7, cap. 1.

(11) Decreto con fuerza de Ley de 1.° de Febrero, 1832.
(12) Ley—Mayo 15,—1817, art. 3.
(13) Ley—Diciembre 17,—1823, tít. vi, art. 29.
(14) Ley—Abril 1,—1821, art. 1.
(15) Id. id. art. 2.
(16) Id. id. art. 3.
(17) Id. id. art. 4.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 17.

D. José María Correa, de Santa-Fé, Chile No. 63.
Bernabela Banegas, de Mercedes, Corrientes 50.
Cayetano Esteves, de id., 25 de Mayo No. 32.
Pedro Irigoyen, de Entre-Rios, Potosí No. 157.
Juan Sebastopo, de id., Estados-Unidos No. 30.
Diego Moron, de id., Reconquista 39.
Rosa Lorman, de id., Europa 58.
José Aguirre, de id., Potosí 231.
Valentin Ugarte, de id., Victoria 149.
José Falcon, de id., Belgrano 35.
Juan Irribarea, de id., Piedad 72.
Francisco Soler, de id., Rest. Rosas 51.
Francisco de la Serna, de Montevideo, Corrientes 152.
Martin Arispe, de id., Federacion 82.
Henrique Piesenta, de id., Cated. 36.
Estanislao Brun, de id., Federac. 234.
Manuela Ascrsubi, de id., Méjico 210.
Pedro Bernardo Seris, de id., Restaurador Rosas 124.
Dionicio Aldao de id., id. id.
Francisco Ambrosoli, de id., Cangallo No. 136.
Tomas Duguld, de id., Maipú 46.
Gregorio Gastaldi, de id., Balcarce 8.
Bernardo Despauy, de id., 25 de Mayo No. 32.
Luis Lechauef, de id., Universidad 205.
Henrique Juan Poster, de id., Maipú 45
Federico de la Barra, de id., Victoria 41
Anselmo Dupon, de id., 25 de Mayo 32.
Manuel Frias, de id., Piedad 144.
Juan Dominguez, del Rosario, Maipú No. 13.
Eugenio Coelho, del Yancay, Universidad 100.
Gregorio García y Castain, de Corrientes, Suipacha 174.
Miguel Aguirre, de id., Esmeralda 6.
Andres Pochet, de id., Maipú 3.
José E. Gomez, de id., Universid. 180.
Luis Nin, de la Colonia, Reconq. 18.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 17.

D. Adolf Hillner,	Montevideo.
Juan María de Almagro,	id.
Francisca Fernandez, 2 sobrinos,	id.
Eduardo Quan,	id.
Elisa Nickerson,	Boston.
Ventura Paz,	Salta.
Juan Ferreira de Menzes,	Rio Janeiro.
Juan Bautista Lagraña, 1 sirviente,	Corrientes.
José Cárlos Lopez, 1 hijo, 1 sirviente y 2 peones,	Tucuman.
José L. Cano, 1 sirviente,	Catamarca.
Tránsito Fernandez, 1 hijo,	Entre-Rios.
Francisco García,	Goya.
Lugardes Riveros, con tropa de aria,	San Juan.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. José María Villafañe, procedente de Córdoba, y á consignacion de D. Manuel I. Molina:—Cargamento: á D. Manuel Ocampo, 200 cueros vacunos, 12 cajones jabon, 9 fardos tejidos del país, 30 id. lana—á D. Bernardo Larroude, 54 fardos tejidos, 17 id. lana, 305 cueros vacunos, 7 tercios ají—á D. Pedro José Diaz, 20 fardos lana, 6 id. cerda—á D. José Eusebio Paez, 9 fardos tejidos, 4 id. algarroba—á D. Saturnino Soriano, 585 cueros vacunos.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en los dias 16 y 17.

839 fanegas, vendidas desde 26 pesos hasta 44 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 17.

á D. Juan B. Ruiz.
7 petacones tabaco, 2 cajones de id.
á D. Enrique Ochoa, Artes 5.
11 cajones cigarros.
á Juan Best y hermanos, Federac. 66.
305 fanegas sal.
á Parlane, Macalister y Ca., Feder. 58.
203 fanegas sal.

MARITIMA.

SALIDA.

Goleta paquete oriental *Rosa*, para Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Cacique*, con destino á Rio Janeiro, despacho por su consignatario D. Manuel de A. Ramos con 2,950 quintales carne salada, 1,059 cueros vacunos, 180 cajones velas de sebo.

Zumaca brasilera *Estrella Brillante*, con destino á Rio Janeiro, despachada por su consignatario D. Manuel de A. Ramos con 1,842 quintales carne salada, 206 y cuarta docenas lenguas saladas, 60 marquetas y 10 barricas con 430 arrobas sebo derretido, 201 cueros vacunos.

Barca inglesa *Sophia*; con destino á Quebec, despachada por sus consignatarios Juan Best y hermanos: cargadores los mismos 206 pipas y 9 medias con 8,420 arrobas sebo derretido, 16 toneladas huesos, 116 fardos con 2,320 docenas cueros de carnero, 99 id. con 1,980 arrobas lana, 6 caballos, 20 fardos pasto seco, 1 cajoncito mercancias.

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

DIA 17.

A Stewart y Agell, 500 quintales carne salada, 32 sacos con 300 arrobas sebo, 200 quesos.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro Argentino.

Funcion Segunda de la Primera Temporada.
HOY MIERCOLES 18 DE ABRIL DE 1838.

La empresa consecuente á sus promesas; ha dispuesto que para ese dia se exhiba una de las mejores composiciones dramáticas que gozan de la mejor celebridad. Tal se reputa la acreditada comedia en 5 actos, conocida por—

El Fiscal de su Delito

ó SEA

VIAGES DE JOSE SEGUNDO
EMPERADOR DE ALEMANIA—*Su* 1.° *parte.*

Antecederán sinfonias modernas.

Por intermedio la Sra. Eleonora Bigatti y el Sr. D. Manuel Burgos, cantarán el famoso *Duo* de la Semiramis—

Eh ben á te ferice.

Terminando la funcion con la muy divertida pieza en un acto, denominada

EL

AMANTE PRESTADO
POR DOS HORAS.

A las 7.

Se ha desaparecido

EL Viernes 13 del corriente, un muchacho de edad de 13 años, llamado Lorenzo Justiniano Caro. Es aprendiz de sombrerería y se sospecha haya sido sonsacado. Lleva puesto pantalon de piel blanca y chaqueta de piel aplomada con unas manchas de tinta; sombrero de pelo nuevo, zapatos de dos suelas y medias blancas; camisa de listado rosado y un camisolin blanco. La persona que lo entregue en esta Imprenta ó dé noticia cierta de su paradero recibirá una gratificacion y los agradecimientos de una madre afligida

a 18 tfs.

FOR FALMOUTH FOR ORDERS

Al. British Brig

Eliza Heywood.

WILL take about 15 tons bale freight in her cabin if ready for shipment, to day or to-morrow. Apply at the Consignees,

McCra[illegible] & Jamieson.

a 18 2o 78 [illegible] Catedral.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO
DE LA
VICTORIA.

EL deseo de satisfacer á las personas respetables que con tanta anticipacion habian solicitado palcos, llegando hasta el estremo de no estar seguras de obtenerlos, hasta entregar el importe y obtener el boleto de abono: obligó á la Sociedad Dramática del Teatro de la Victoria, á poner el aviso que se registra en los periódicos de esta capital de 17, 19 y 20 del pasado, anunciando abierta la suscripcion para la primera temporada, y procedió á la distribucion numérica de los palcos, con el íntimo sentimiento de no haber podido complacer completamente á todos los licitadores; mas habiéndose suscripto desde aquella fecha un número bastante crecido de personas para lunetas de patio y cazuela, á las que no se les ha podido señalar número hasta ahora; pero que deben tener la justa preferencia de elegir por el órden de antigüedad con que se han suscripto, se previene que pueden ocurrir á verificarlo, y á recibir su correspondiente boleto de abono, desde el Lunes 9 del corriente hasta el Sábado 14 del mismo, en la casa contigua al Teatro y que pertenece á él; en inteligencia que no podrá conservárseles por mas tiempo el derecho de preferencia para elegir, porque sería en perjuicio del público en general, y de los intereses del establecimiento.—Buenos Aires, Abril 7 de 1838.

Por la Sociedad Dramática del Teatro de la Victoria—
Joaquin Culebras.

Para Montevideo.

Dará la vela el paquete oriental *Eufracia*, hoy Miércoles 18 del corriente á las 2 de la tarde. Los que gusten ir de pasage pueden verse con su capitan en la calle del Parque número 32, ó con su consignatario calle del Restaurador Rosas número 16.

NOTA.—Es preciso que los pasageros estén abordo con su equipage á las 2 en punto de la tarde.

Se vende por 8,000 PESOS,

UNA casa de cuatro viviendas de azotea, y cuarto de criados, cocina y dispensa techos de paja: el terreno es de cuarenta y dos y media varas de frente y ochenta y cuatro varas fondo, en el que hay una huerta regular; es de la propiedad de D. Eusebio de Arechaga, y se halla frente de la Iglesia de San José de Flores: para tratar ocurrase al dicho Sr. Arechaga, ó en Buenos Ayres calle de la Catedral No. 136 á D. Lorenzo Antonio de Uriarte.

a18. 3p.

Aviso.

TODOS los que tengan cuentas pendientes con el infrascrito, ó que le hayan entregado algunas cosas concernientes á su oficio para componerse, podrán ocurrir á su casa calle del Perú número 49½ en todo el presente mes, para chancelacion de cuentas, pues tiene que ausentarse del país por sus asuntos particulares.

Pedro Cassarino.

a18. 6p.

Ama de leche.

SE necesita una que tengá buenas recomendaciones en la casa No. 79 calle de Tacuarí, á quien se le hará un partido ventajoso y si es esclava se dará libre.

á 18 3p

ASTAS A VENTA.

EN el saladero de D. Jonatas Downes, hay una buena partida de 20,000 astas de novillo, al bajo precio de 250 pesos millar, estilo de plaza.

a 18. 3c.

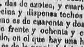

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

De artículos de interés.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miercoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes artículos.

Ponchos hechos finos regulares y ordinarios de lana y algodon, Jergas inglesas finas surtidas, liencillos finísimos y muy anchos de algodon, sobre-cinchas ordinarias, argollas de metal fino, id. de freno surtidas id. de id. ordinarias, estrivos para silla, id. para recado, id. doblados para id. pasadores de platina, espuelas de fierro chicas, ordinarias, id. estañadas, bruñidas y plateadas, &c, avios para espuelas &c, y otros muchos renglones.

Al mismo tiempo se rematarán varios efectos averiados por cuenta de aseguradores.

NOTA.—Estos artículos han estado depositados y como el dueño no ha podido vender todo junto por no ser este su giro y no teniendo almacen ó tienda para menudearlos pone en remate con la idea de vender barato, 67 piezas de bayetones de colores surtidos, con avería por cuenta de aseguradores, 27 piezas listados muy finos averiados.

Por el mismo.

En la Litografía del finado D. Cesareo Bacle, calle de la Catedral No. 17.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, todas las existencias de dicha Litografía.

Una hermosa prensa de fierro de patente completa,
2 id. id. id. para Litografía completas.
Una numerosa porcion de tipos y adornos de diferentes clases,
500 colecciones del primer año de Museo,
374 ejemplares Museo Americano,
Planos, cuadernos con marcas,
Impresos, 100 cuadernos trages del país,
Moldes para escritura, ejemplares recuerdos sangrientos,
Varios cuadernos, libros de distintas clases Novenas &c. &c.
Un mostrador grande con vidrieras,
Uno id. mas pequeño,
Barandas como para escritorio de varios tamaños,
Algunos armarios, un aparador,
Mesas estantes, 1 busto de Napoleon,
Dos quinqués varias piezas de bronce,
Cuadritos con diferentes pinturas,
Resmas de papel de imprimir y de otras clases,
Un escritorio grande,

Y una porcion de artículos y muebles que se manifestaran á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la tienda calle de Representantes No. 52.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener á plazos que se estipularán al tiempo de la venta por tener que ausentarse su dueño, los siguientes artículos.—

Bayetas de pellon y dos frisas, bayetones, franelas, paños, lienzos, zarazas, medias de colores, y de otras clases, pañuelería de rebozo y manos de algodon y seda, cotones y cotonías para chalecos, genero de lana y algodon para pantalones, colchas blancas y otra infinidad de otros efectos que se manifestaran.

POR EL MISMO.

En la calle de Potosí número 23, *casa panadería conocida por de Pasos, frente á San Roque.*

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura que se pueda obtener los siguientes artículos.

Asientos de atahona, máquinas de desterronar y molar, cernidores, bateas de amasar y toda clase de útiles perteneciente al ramo.

MUEBLES DE ESCRITORIO.

1 hermoso escritorio de caoba con cinco asientos, 1 id. mas chico, 1 caja grande de fierro, 1 id. chica, 3 estantes para libros, 1 hermosa prensa para cartas, 1 mesa de comer de jacarandá, y otra porcion de artículos que se detallarán al tiempo de la venta.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No 14.

El Jueves 19 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana por cuenta de quien pertenecieron se rematarán precisamente al mejor precio los siguientes restos de factura—Abanicos en cajitas, espejos en cajones punzoes, dichos de otras clases y varios tamaños, tocadores id., guantes de ante ó gamuza de superior clase para hombre, 8 piezas paños finos mezcla y verde obscuro, algunos bramantes de algodon de regular calidad, puntos anchos de colores para colgaduras de cama, 5 piezas generos de cerda para sofaes, chaquetones de paño &c. &c.

Al mismo tiempo.

Se rematarán encages, unos pocos pañuelos de rebozo de cachimir, un buen surtido de pantalones, chaquetas y otra ropa nueva, sombreros de palma y armados, orcas de hilo, crehuelas id., algunas zarazas, jergas dobles con guarda, un baul de zapatos ingleses abotinados para hombre y algunos otros artículos.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

De muebles.

EL Viernes 20 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana como perteneciente á un viajero &c., se rematarán precisamente, á la mejor postura; una cómoda fina con tocador, 2 id. id. sin él, 1 mesa redonda muy fina de caoba con resorte para sala, 1 id. para comedor nueva como de 12 cubiertos, 2 pares de espejos para sala, 1 caja de bronce con colchones de cotin de hilo nuevos con almoadones, colcha &c. 1 lavatorio, cunas para niños 1 armario grande de cedro, 4 cuadros de pinturas con marco dorado, un tocador para vestirse nuevo sobre columnas de caoba, una cama con barandas para niños, 2 tinas de laton para baño, cajas de caoba, 2 cateras, una cocina economica de fierro de patente, 2 dichas con planchas y parrillas como para fonda, ollas y cacerolas de fierro estañadas, algunas sillas, dichas de jarandá para campo.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematarán de 30 á 40 botijuelas de aceite sevillano de calidad superior, algunas bolsas de café y pimenton, jarros cha-

Tabaco de Breba

DE superior calidad en cajones, barriles y medios barriles; hay de venta en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9.
a. 15–15c

A los fabricantes de velas.

EN la calle del Perú (antes Florida) No. 10, hay á venta moldes ingleses de tornillo con algun uso, que se darán á un précio sumamente cómodo.
a. 15—3p

Aviso interesante.

EN la calle de Tacuarí No. 195, de la Concepcion una cuadra para San Miguel, se vende por irse su dueño para la Otra Banda, un puesto de un principal regular: está bastante acreditado, como podrá cerciorarse con los vecinos: sus diarios en su tanto, no tienen envidia á otra esquina, como los verán. La casa es bien acomodado su precio, para la extension tiene corralon para leña, pozo y huerta, que la huerta al cabo del año paga 6 ú 8 méses, tiene tres naranjos uno dulde, y otras comodidades que verán.

Para tratar ocurran á la misma casa que allí está su dueño. a 11 3p

Aviso al Público.

EN la peluquería francesa de JULIAN JARDEL, calle de Federacion (antes de la Plata) No. 89, se hace saber á sus numerosos marchantes y al Público en general, que se encontrará en dicho establecimiento un hermoso surtido de

Tirabuzones

de todas clases y de diferentes hechuras al gusto del comprador. Igualmente se encontrará un gran surtido de

Añadidos

de todos tamaños y largores, de diferentes hechuras; como tambien recortes metálicos y finísimos de todas clases para pelucas y casquetes de hombre. Tambien se hacen pelucas y casquetes para señoras, á la mayor perfeccion; advirtiendo que todo se dará á un precio el mas equitativo. a 11 1mp

A Steward.

ONE who can produce good testimony of character is wanted in a private family.
Apply at this office.

Carteras.

MUY superiores, surtidas de colores y tamaño, libritos de moneria elegantes con papel vitela superior y pizarras, targetas bruñidas y estampadas, papel rosado y dorado para cartas, tinteros y arenilleros de cristal muy fino para escritorio, tinta carmin y de todas colores, negra incomparable, arenilla rosada, amarilla, morada, negra y de otros colores, pizarras de carton y de piedra y otros muchos artículos. Acaban de recibirse en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo.
m10.

MANUAL ALFABETICO
DE TITULOS Y PENAS,
Segun las Leyes y pragmaticas de España, y arreglado á la novísima recopilacion.

CUARTA DICION.

Preceptos de retórica para uso de los jóvenes.

Ultimas cartas de Jacobo Dortis &c.

EN la librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.
m0.

Se vende.

UNA criada propia para el campo, de un servicio general y muy activa y su precio es muy cómodo. El que se interese por ella ocurra á la calle de Federacion No. 234, que hallará con quien tratar: tambien será vendida para la Banda Oriental.
a 17 3p.

Se alquila

La casa baja calle de Cuyo No. 29, tiene las mejores comodidades para una familia crecida; para tratar ocurrase á la calle de la Esmeralda No. 31.
a17 3p.

AVISO
A LOS
Encuadernadores.

EN la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No 60, hay una corta partida de pergamino fuerte y delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y, tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.

Cuarto para tienda

SE alquila uno ventejosamente situado en la calle de la Victoria á una y media cuadra de la Plaza de este nombre, que á la comodidad de ser sumamente seco y aseado, reune la de tener un excelente piso de tablas. Para verlo y tratar de su alquiler, puede ocurrirse á la casa No. 41 de la referida calle.
m3s

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas.

Papel amarillo de marca mayor muy bueno para confiteros, y para flores, é igualmente de otros colores. Acaba de llegar en la Librería de la independencia calle de Representantes (ántes del Perú), núm. 60, cerca del correo viejo.

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS
DE ESTA PROVINCIA,
Y SUS RELACIONES
CON LAS DE OTROS PAISES.
COMPUESTA POR
El Sr. D. Felipe Senillosa,
Por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,
D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercadéres de todas clases, el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transaccion mercantil bien calculada; y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contrasto, y un Apéndice escrito por el mismo autor, en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

D. Benito Ramiriz

ACaba de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrijo toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó inflamacion en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse ántes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, ó indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encías.

NOTA:—Los frasquitos se venden en la casa del Dentista a 5 pesos.

Calle de S. Miguel ó de la Piedad No 196. m14 1mc.

A Clerk.

CAPABLE of correspondence both in the English and German Ladguages, may hear of a situation by andressing a Line to M. N. left at this Office. m 14 tfs

Algunas obritas baratas.

CATECISMO de industria rural y domestica, con una multitud de secretos y recetas de economia doméstica, precio..................$2 4rs.
Establecimientos de los Europeos en las Indias Orientales. 2 4
Historia de los Estados Unidos, precedida del descubrimiento de la América............ 2 4
Revista política de la Europa.... 6
Congreso de Panamá.......... 1
Libro segundo de los niños.... 1
Constitucion de España del año 12.......................... 1
Semana magna de París........
Libertad de los mares &c. &c..

En la Librería de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.

Aviso.

SE venden tijeras de patente para desbasar ovejas, en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista núm 107.
m28

Para Rio Janeiro.
[*Pasageros solamente.*]

Saldrá para dicho destino dentro de diez dias, la velera y forrada en cobre polacra oriental *AMOR PATERNAL.* Admite pasageros, y ofrece un buen trato á los Señores que gusten aprovechar tan buena proporcion, ocurran á su consignatario
a. 11—tfc *FELIPE LLAVALLOL.*

Botellas Vacias.

Negras, propias para embotellar vino madera y cerveza, se acaba de desembarcar del bergantin bremense *Siegmund Caesar*, unos 60 canastos bien acondicionados de á 12 docenas cada uno, y se venderán á precio equitativo bien sea toda la partida junta ó á parte de ella segun conviniese al comprador; en casa de—
Zimmermann, Frazier y Ca.,
m29 6s Reconquista No. 69.

A las personas
AFICIONDAS AL BORDADO.

SE acaba de recibir en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo, una clase de papel de seda de lustre muy aparente para tapar los bordados. m20

A Nursery Man.

WILL find steady employment by applying at this office.
m6 tfs.

Papel de música

DE renglones mui apartados propio p' canto y piano, otro superior en papel vitelo, papel de soda de lustre superior para tapar bordados, papel amarillo muy grande bueno para confiteros y para hacer flores. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo. m. 21—fts.

Se vende

La casa calle del Perú, (antes Florida) No. 223. Para tratar se podrá ver á D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
m3 tfs

Quintero.

SE necesita un hombre que sea inteligente en el cultivo de plantas en general. En esta Imprenta darán razon de la persona que lo necesita.
m 6 tfs

Dolor de Muelas.

ESTE inestimable remedio llamado *Blakes tincture* conocido por su grande superioridad, se vende en frasquitos á 5 pesos, en el almacen No. 55 calle de la Piedad. Cajas de soda superior á 3 pesos y medio, aceyte macasar legitimo á 3 pesos.
a6 15p

Libros baratos.

EN la librería nueva calle de Cangallo No. 82 se hàn recibido y se venden á la mitad del precio que hasta ahóra han tenido en las librerias las obras siguientes:—
Obras de Calderon de la Barca, 4 tom.
Parnaso Italiano, 3 tom.
Shakespeare's Works, 1 id.
Œvres de Victor Hugo, 13 id.
Id. de Delavigne, 3 id.
Diccionario aleman español, 2 id.
Philosophie de l'Histoire por Michelet, 1 tomo.
Litterature et philosophie moléo por V Hugo, 2 tomos.
Resummé de l'Histoire de la literature ittaliene por F. Salfi, 2 tom.
Romances de Vandervelde, 16 id.
Idem de Paeffel, 7 id.
Silvio Pellico, ópera, 1 tomo.
Y muchos otros libros cuyo catálogo se irápublicando. m 9

Para cuidar mulas.

EN la calle del Restaurador Rosas No. 124, se necesitan dos hombres inteligentes para el cuidado de un cargamento de mulas. m16 tfs.

Se vende

Una casita calle las Ártes. N. 224, tiene 7 varas y media de frente, y 60 de fondo, 5 piezas de azotea, 4 con puertas vidrieras al patio, cocina y un cuarto como para criados, primero y segundo patio, pozo de balde. Tiene en la huerta 3 naranjos chinos, 1 cidra real, y 5 higueras, con 1 parra, 1 membrillo frutal. Está como para entrar á habitarla, su precio 8,500 pesos: el que se interese por ella, ocurra á la calle del Perú No. 164 que encontrará con quien tratar. a4 6p

DELFINA
ó
LA OPINION.

POR Madama de Staël Holstein: traducida por D. Angel Caamaño; con este distico:

El hombre debe saber arrostrar la opinion y la muger sujetarse á su imperio.

Novela excelente en 6 tomos, que se venden en la Libreria de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

Se vende.

SEMILLA de alfalfa criolla fresca y pura, recolectada en la quinta de D. Andres Thorndike, en el almacen de los Sres. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo, esquina con la de Cangallo.
a3 tfs

Se avisa

A las personas que tienen prendas empeñadas á Da. Narcisa Martinez calle del Buen Orden número 54, que se dignen sacarlas desde hoy hasta el último de Abril próximo, advirtiéndoles que cumpliéndose dicho plazo se han de vendér todas las prenda spor tener la infrascrita que redondear sus negocios y entregar sus cuentas á quien corresponde.
m. 13—20p. *Narcisa Martinez*

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 231.

RAGS. RAGS. RAGS.

2½ reals per lb. will be given clean for canvass, linen or cotton rags, & one real & half for cloth or woollen rags at 231 calle del Restaurador Rosas.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso al Público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, para evitar ulteriores trastornos.
m 3 tfc

Nueva Cereria.

EN la calle de Federacion número 158. Se hallan de venta velas de todos tamaños, lisas y risadas para sobromosa, achas y achones, de un pávilo y de cuatro, á precios equitativos.
m 30. 15p.

Baratillo.

LA SRA. BOUCHIC, modista de París, calle de Federacion No. 93, tiene el honor de avisar al público, que con motivo á estar próxima á ausentarse del país, vende los artículos de modas que á continuacion se expresan:—

Capas de Señora de merino y de paño de varios colores y de última moda,
Cuellos, esclavinas y pelerinas bordadas de mucho gusto,
Algodon engomado para colchar capas.
Plumas finas de todos colores para Señoras y para militares,
Blondas y puntilla de blonda,
Randas bordadas para vestidos.
Gorritas para niñas, camisas de hilo y de algodon para hombre, pañuelos de seda y varios otros artículos de modas.
a4 15c.

Wanted

A man and his wife, fully competent to take charge of a Dairy supplied with one hundred Cows, in which they will be allowed an interest. Every necessary utensil is already provided, and the situation may be entered upon immediately. Apply at the house of Mr. Thomas Galbraith, Barraca de los Andes. f13 fet

Interesante á los pulperos y almaceneros.

VINO CARLON SUPERIOR.

HAY á venta en la calle de la Universidad número 68, por pipas ó mayor cantidad al gusto de los compradores. a. 17—3p.

Cocinero y Mucamo

SE necesitan en una quinta en los arrabales de esta capital. En esta Imprenta darán razon. f12 tfs

Aviso.

UN jóven desea acomodarse en el campo, en algun establecimiento de panadería, y puede dar todas las recomendaciones y fianzas que se pidan. El que se interese por él, se servirá dejarle una esquela en esta Imprenta, indicando donde deba ocurrir, con el sobre A. B. a 10 3p

ROMAN CEMENT.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

For Boston.

The first rate coppered and copper fastened Brig
TENEDOS,
CAPTAIN CORNELIUS ELLIS.

Having the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch for the above port. Some freight will still be taken on reasonable terms; and some passengers can equally be comfortably accommodated. For terms apply to
Zimmermann, Frazier & Co., or to C. R. Horne,
Licensed Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

LIBROS
DE
Medicina, Leyes y Jurisprudencia.

Administracion de la Justicia, 2 tom., Beccaria, delitos y penas, 1 tom., Bentham, tratados de legislacion, 8 tom., Id. id. de penas, 2 tom., Id. id. de recompensas, 2 tom., Id. sofismas políticos 1 tom., Id. táctica de las asambleas, 1 tom., Burlamaqui, 1 tom., Clínica médica por Martinet, 2 tom., Constitucion religiosa, 1 tom., Curso de política constitucional, 4 tom., Comentario de Filangieri, 2 tom., Concordato de América con Roma, 1 tom., Comentario del espíritu de las leyes, 1 tom., Constitucion de España, 1 tom., Congreso de Tropau, 1 tom., Id. de Panamá, 1 tom., Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 10 tom., Cabanis, sus obras escogidas, 7 tom., Diccionario de economía política, 3 tom., Derechos del ciudadano por Mably, 1 tom., Division de Obispados por Llorente, 1 tom., Diccionario razonado de legislacion, 1 tom., Establecimientos de intendentes en Buenos Aires, 1 tom., Espíritu de las leyes, 4 tom., Elementos de Fisiología, 6 tom., Código Eclesiástico, 1 tom., Formulario de Magendie, 1 tom., Garantias individuales, Higiene, 3 tom., Instruccion para los tribunales, 1 tom., La autoridad real, 1 tom., Libertades de la Iglesia, 3 tom., Manual de los inquisidores, 1 tom., Id. del abogado americano 2 tom., Id. de práctica forense por Tapia 1 tom., Novísima recopilacion de leyes, 4 tom., Perreau, legislacion natural, 2 tom., Práctica de agentes, 4 tom., Principios de Cirugia, 2 tom., Tratado de Legislacion por Comte, 3 tom., Teoría de las Cortes de España, 3 tom., Diccionario Judicial, 1 tom. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60 cerca del Correo Viejo.
a3 tfs.

Carton excelente

PARA sombreros de señoras, mangos, corbatines, encuadernadores, sombrereros y modistas, &c. Se vende en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo viejo.
f17 tfs

¡¡Instructores!!

SE avisa á los subscriptores á este periódico, que han llegado los números 44, 45, 46, 47 y 48, siendo el completo del año pasado de 1837, tambien ha venido el tercer tomo de la Fisica por el Dr. Arnott, las hijas de Flora, un tomo en cuarto mayor con gravados finos, la geografía moderna por el Sr. Alcalá el mismo editor del Instructor.

Se encuentran tambien cuerdas romanas, primas, segundas, y terceras de buenas clases y á precios cómodos.

Libreria calle de la Catedral No. 30.
m2 1mp

El Redactor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.